



EL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE GENERAL PICO LA PAMPA

Movement for women's rights of General Pico La Pampa

María Belén Caballero Baez

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional de La Pampa

Resumen

Desde la vuelta de la democracia en nuestro país, muchos movimientos sociales se gestaron con diferentes fines, entre ellos los que luchan por la defensa de los derechos de las mujeres. La provincia de La Pampa, no ha estado exenta de este fenómeno. En un período de más de tres décadas aparecieron en el escenario social pampeano diversos movimientos. Pero es sobre fines del siglo XX, que emergen varios otros cuyos objetivos son claramente feministas y están ligados a la defensa expresa de los derechos de las mujeres.

Este es el caso del Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico, objeto de estudio en este trabajo. Ubicándome en una perspectiva regional y de género, la presente investigación es motorizada por los siguientes interrogantes: la constitución de este movimiento ¿implicó una re-significación y reconstrucción de las identidades, individuales y colectivas, de sus integrantes? ¿En qué sentido? ¿En qué contexto deciden agruparse? ¿Cuáles fueron o son sus objetivos? ¿Qué planes de acción tienen? ¿Han obtenido logros? ¿Cuáles?

Palabras claves: Movimientos sociales - Género - Feminismo - Identidad

Abstract

Since the return to democracy in our country, many different movements, having different aims appeared. Among them, those which would struggle for the defence of women's rights. The province of La Pampa has not been exempt from this phenomenon. In a period of more than three decades flourished in the pampean social scenery several movements.

Nonetheless, it is about the end of the 20th century that many other emerged, whose objectives are clearly feminist, and they are bound to the express defence of women's rights.

This is the case of Movement for Women's Rights of General Pico", subject of study in this paper. Adopting a regional perspective, from a gender viewpoint, this research is powered by the following questionings: Did the constitution of this movement implied a resignification and reconstruction of both, individual and collective identities of its members? In what sense? In which context do they decide to group? Which were, a still are their aims? Which lines of action do they have? Have they achieved any goals? Which ones?

Key words: Social movements / Gender / Feminism / Identity.

Sumario: Introducción. Escenario de emergencia: ¿por qué surgen? Pilares teóricos. El Movimiento por los Derechos de las mujeres de General Pico. Palabras Finales

Introducción

Desde la vuelta de la democracia en nuestro país, muchos movimientos sociales se gestaron con diferentes fines, entre ellos los que luchan por la defensa de los derechos de las mujeres. La provincia de La Pampa, no ha estado exenta de este fenómeno. En un período de más de tres décadas aparecieron en el escenario social pampeano diversos movimientos. Pero es sobre fines del siglo XX, que emergen varios otros cuyos objetivos son claramente feministas y están ligados a la defensa expresa de los derechos de las mujeres.

Este es el caso del Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico, objeto de estudio en este trabajo. Ubicándome en una perspectiva regional y de género, la presente investigación es motorizada por los siguientes interrogantes: La constitución de este movimiento ¿implicó una re-significación y reconstrucción de las identidades, individuales y colectivas, de sus integrantes? ¿En qué sentido? ¿En qué contexto deciden agruparse? ¿Cuáles fueron o son sus objetivos? ¿Qué planes de acción tienen? ¿Han obtenido logros? ¿Cuáles?

Escenario de emergencia: ¿por qué surgen?

Si bien muchos movimientos surgieron a fines de la última dictadura, es con la gran crisis del 2001 cuando esas agrupaciones sociales eclosionaron con mayor

fuerza. Esta crisis ha quedado grabada en la memoria de los argentinos como una de las más severas y cuyos latigazos se sienten aún.

¿Qué llevó a nuestro país a sufrir tan terrible caída? Es una pregunta que muchos científicos se formulan. Lo cierto es que fue (cómo todo fenómeno histórico) el resultado de una conjunción de factores. Hilda Sabato, en su artículo *¿Democracia en agonía?*, hace referencia a la pesada herencia que dejó el gobierno menemista. No obstante, no puede atribuírsele toda la responsabilidad. El gobierno que asume la presidencia en 1999, lejos de cumplir lo que había prometido en su campaña electoral, defraudó las –bajas– expectativas del pueblo argentino. “Los grados de libertad para el nuevo gobierno eran sin duda muy estrechos, pero no inexistentes. En lugar de aprovecharlos, o buscar crear nuevos espacios, ese gobierno (...) terminó por anularlos, yendo de traspíe en traspíe, equivocando casi todas las políticas y demostrando una incapacidad para gobernar que desembocó en la crisis actual” (2002:47).

Esta crisis se dio en todas las esferas de la sociedad argentina. Fue económica, fue social, fue cultural, fue política, e incluso de representación partidaria. El pueblo argentino dejó de creer. Sabato escribía en esos años “...*estamos a la deriva y en quiebra...*” (2002:48). La gente, el pueblo, la sociedad argentina ya no podía creer más que en su propia realidad, plasmada muy claramente en la emergencia de los movimientos piqueteros y en el club del trueque.

Con respecto a esa crisis de representación partidaria, Juan Carlos Torre, dice que en las elecciones de ese año se da un cuestionamiento que no es hacia la democracia, si no, hacia el desempeño de los partidos y sus dirigentes. “El clima de cuestionamiento que rodea a los partidos indica en verdad la distancia entre lo que la oferta partidaria ofrece y las mayores y plurales exigencias de sectores importantes de la ciudadanía...” (2003:647). Se crea un vacío de poder. Un vacío en donde los partidos existentes parecen no ser suficientes para satisfacer las demandas del electorado, ni mucho menos, las de toda la sociedad.

Por otra parte, Di Marco (2013:19) plantea que en esos años se produce una disociación entre la “...*sociedad y el sistema político que había debilitado la capacidad del sistema de partidos para ejercer su rol de mediación*”. Este espacio vacío fue llenado por esos movimientos sociales que emergieron con el fin de satisfacer las expectativas para las que el sistema político aparecía como totalmente incapaz. Fue el Movimiento por los derechos humanos que surgió en la última dictadura quien ofició de inspiración, según Torre, a “...*una segunda ola de movimientos que colocaron sus demandas en términos de derechos...*” (2003:656).

La provincia de La Pampa, no ha estado exenta de este fenómeno. En un período de más de tres décadas aparecieron en el escenario social movimientos tales como el

de los Derechos Humanos (Asquini y Pumilla 2008; Morales 2010 y 2013). Otros que centraron sus demandas en la recuperación de puestos de trabajo. Si bien estos movimientos estaban compuestos en su mayoría por hombres, la presencia femenina se hizo notar. Así lo muestra Morales (2010) al hablar del proceso de constitución del Movimiento de Derechos Humanos en La Pampa. *La participación de las mujeres tuvo un alto impacto en la primera etapa [...], en tanto que, sin desaparecer, la misma tendió a ser menos significativa en la segunda fase* (Morales, 2010:163).

Si bien este movimiento es uno de los primeros en surgir en el territorio pampeano, sobre fines del siglo XX, emergen varios movimientos cuyos objetivos son claramente feministas, y están ligados a la defensa expresa de los derechos de las mujeres y de los sectores más vulnerados de la sociedad. Mujeres por la Solidaridad, Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, Agrupación de Amas de Casa de Santa Rosa, Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico, Tamboras del Viento, Tamboras de Santa Rosa, Agrupación Pan y Rosas, son algunos ejemplos que se pueden citar¹. Todas ellas luchan o lucharon por la liberación de las mujeres dentro de una sociedad machista y patriarcal, que tiende siempre a la opresión de quienes considera más débiles.

Algunas de estas agrupaciones se diluyeron en el tiempo. Otras, como Mujeres por la Solidaridad surgieron en la década del 90 y aún hoy tienen presencia activa. Así mismo, el Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico, Tamboras o Pan y Rosas son agrupaciones cuyas integrantes son en su mayoría mujeres jóvenes, que se aglutinaron en los últimos años, reclamando por casos de violencia contra las mujeres.

Pilares Teóricos

Para poder llevar a cabo el estudio propuesto en la introducción, es necesario definir y aclarar los conceptos de los que se nutre la perspectiva teórica adoptada. *Género, Feminismo y Movimientos Sociales* emergen como los pilares de este análisis. Si bien estos tres conceptos son ejes fundamentales, es menester incluir también, las teorías que se ocupan de la construcción de la identidad colectiva. Los cuatro pilares han sido intensamente analizados y trabajados a lo largo de las últimas décadas, desde diferentes posturas y atendiendo a diversos paradigmas.

El concepto de *género* quizá sea uno de los conceptos más complejos y analizados en el campo de la historia de género. Muchos autores lo han definido, ajustándose a múltiples visiones, paradigmas y contextos. Joan Scott (1996), es una de las

1 Confr. Di Liscia (2008, 2012, 2014); Pilkowicz (2003) y Santillán (2015)

historiadoras que ha teorizado sobre *género*, viéndolo como una categoría útil de análisis, y sin duda, una referente a la hora de definir dicho concepto.

En tanto categoría analítica, según la autora, “género” hace referencia, a grandes rasgos, a los estudios sobre la mujer. No obstante, es mucho más que eso. Siguiendo a Scott, la definición de género tiene dos aspectos: “...es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y [...] es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996:23). De esto se deduce que el género, además de ser una construcción socio – cultural, condiciona a los actores y actoras sociales en cuanto a las relaciones sociales que entablan entre ellos y dentro de una sociedad, condicionando incluso su identidad. Por otro lado, el género marca y define las relaciones de poder de la misma sociedad, que bajo la justificación de superioridad masculina, ubica a las mujeres en condiciones de desigualdad e inequidad.

Otra autora, la italiana Teresa de Lauretis, en su escrito *La tecnología del género* (1989:7), también analiza el concepto de género. Desde el inicio, sostiene como necesaria una nueva conceptualización de género, una que no lo defina como mera diferencia sexual, porque “la diferencia sexual es en primera y última instancia una diferencia de las mujeres respecto de los varones...”. Propone, siguiendo la línea de Foucault, que el género “...en tanto representación o auto-representación, es el producto de variadas tecnologías sociales –como el cine– y de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas, tanto como de la vida cotidiana” (De Lauretis, 1989:7-8). De manera similar a Scott, De Lauretis, sostiene que el género no es una pre-condición, si no, algo que el individuo va construyendo a lo largo de su vida, influenciado, no sólo por su contexto socio-familiar-cultural, si no también, por las tecnologías mismas.

El segundo pilar de este trabajo, *Feminismo*, presenta aún mayor complejidad que el concepto anterior para su definición. Lejos de hablar de feminismo, el concepto correcto a utilizar debe ser *Feminismos*. Las mismas historiadoras feministas lo definen como un término muy complejo y de muchas aristas.

Susana Gamba, feminista y directora del Portal Agenda de las Mujeres, definió *feminismo* de la siguiente manera: “El concepto se refiere a los movimientos de liberación de las mujeres, que históricamente han ido adquiriendo diversas proyecciones. [...]. El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de las mujeres a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos” (Gamba, 2007:144).

Por otra parte, Pilar Sánchez Álvarez, sostiene que se puede definir de varias maneras el feminismo, pero todas ellas tienen como denominador común hacer visible

a las mujeres y emanciparlas de la subordinación respecto del varón. Victoria Sau, quien es citada por la autora antes mencionada, lo define de la siguiente manera "... es un movimiento social y político que se inicia formalmente a fines del siglo XVIII -...- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que ha sido y son objeto por parte de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera" (Sánchez Álvarez, 2008:1).

Queda claro que es un movimiento cuyo objetivo es la liberación de las mujeres, lo complejo radica en la multiplicidad de enfoques que hay en su interior. Si bien, dice Gamba, no es homogéneo, es un movimiento político integral que lucha contra el sexismo en todas las esferas de la sociedad.

Es pertinente aquí destacar que los feminismos contemporáneos, sobre todo en la Argentina, tienen cuatro ejes principales de luchas: "...la lucha por el aborto legal, gratuito y seguro; las leyes contra el proxenetismo y la trata de personas; la creación de espacios que contengan a las mujeres víctimas de la violencia machista y, por último, la inclusión de las orientaciones sexuales diversas por la educación sexual obligatoria en las escuelas, a través de ESI (Educación Sexual Integral)" (Masci, 2014:34).

Movimiento social por excelencia, el feminismo durante los últimos años, ha adquirido en América Latina una gran fuerza y se preocupó por articular las luchas propias de las mujeres con las luchas antiimperialistas de los países dependientes. "Los movimientos de mujeres, sumamente heterogéneos, están constituidos básicamente por grupos de amas de casa, villeras, pobladoras, sindicalistas, trabajadoras de la salud, etc., en general pertenecientes a los sectores populares" (Gamba, 2007:148).

He aquí el tercer pilar del trabajo: *Movimientos Sociales*. Los movimientos sociales han sido estudiados en profundidad a lo largo del siglo XX, utilizando categorías de análisis micro y macro. Revilla Blanco (1994:1), intenta un acercamiento hacia una definición de los movimientos sociales entendidos como "...procesos de construcción social de la realidad". A partir de un proceso de (re)construcción de la identidad, el individuo logra identificarse y satisfacer sus expectativas socio-políticas a través de la identificación con una *identidad colectiva*. Así, agrega: "El movimiento social surge cuando la situación de disonancia o incertidumbre entre preferencias y expectativas me coloca en una situación, vivida individualmente, de "exclusión" respecto de las identidades colectivas y las voluntades políticas que actúan en una sociedad en un momento dado" (1994:11). Desde una misma perspectiva, Graciela Di Marco (2003) ve a los movimientos sociales como los espacios que encuentra el

individuo para expresarse cuando ya no le son suficientes los partidos políticos o las asambleas barriales.

No es casualidad que estos movimientos hayan surgido en nuestro país en un momento de extrema crisis social, política y de representación: 2001 – 2002. Di Marco (2013:19) plantea que en esos años se da una disociación, tal como se dijo anteriormente, entre la sociedad y el sistema de representación partidaria. Fue en ese espacio vacío de poder, pero lleno de una masa poblacional a la deriva, donde emergieron los movimientos sociales, con el fin de satisfacer las expectativas para las que el sistema político aparecía como totalmente incapaz. Estos movimientos, que surgen y se consolidan fuera de las estructuras políticas y organizativas preestablecidas, son, según Revilla Blanco el resultado de un “...proceso de (re)construcción de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que dota de sentido (certidumbre) a la acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social” (1994:15). Es decir, que en esos movimientos –de diversos objetivos, de diversos orígenes, de heterogénea composición– esa masa poblacional que anda a la deriva, encuentra un lugar, un algo que los une y los identifica.

Se hace pertinente a esta altura, hablar sobre las teorías que se ocupan de los procesos de construcción de identidades colectivas. Sin bien son varios los sociólogos, historiadores, y demás teóricos que se ocupan de esta temática, nos centraremos en el análisis que hace Alberto Melucci. Este sociólogo italiano, sostiene que la identidad colectiva se construye a través un proceso “que se realiza a partir de la práctica de los/as actores/as, junto con la emergencia del movimiento social” (Di Liscia, 2015:20). Es un proceso que se nutre del contexto en el cual está inmerso el movimiento, de su capacidad de permanecer en el tiempo, de reconocerse y ser reconocido y que contiene una gran inversión emocional, es decir, que muestra “...sentido de pertenencia a la comunidad...” (Chihu Amparan y Lopez Gallego, 2007:143). Lejos de ser algo dado por la clase social de los individuos o creados dentro de las márgenes institucionales establecidas,

...la acción colectiva se considera el resultado de intenciones, recursos y límites, una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones. No puede, por tanto, considerarse exclusivamente como el efecto de las precondiciones estructurales o como la expresión de valores y creencias.” (Melucci, 1994:157)

De los análisis anteriores se desprende que el género de los diferentes actores de la sociedad se va construyendo junto con la identidad de los mismos, a la vez, que es un elemento determinante en las relaciones sociales y de poder. Estas relaciones están

marcadas y caracterizadas por el patriarcado, que ubica los varones en una situación de superioridad absoluta con respecto de las mujeres. En este tipo de sociedades (como la nuestra), la construcción de la identidad genérica del individuo está condicionada por sus características biológicas, cerrando así la posibilidad a cualquier otro tipo de identidad de género que no se ajuste al patrón binario varón – mujer.

En este contexto de cercenamiento de libertades, los movimientos feministas enarbolan la bandera de la libertad de género, haciéndose eco de las opresiones a las que las mujeres son sometidas. El feminismo –o los feminismos, dada la gran diversidad de enfoques que se hallan en su interior– como movimiento social, no sólo defiende la libertad de las mujeres de decidir sobre el funcionamiento de su propia vida, como en el caso de la defensa por un aborto seguro, legal y gratuito, sino que también protegen y defienden los derechos de aquellos grupos sociales cuya voz no es escuchada y cuyos derechos también son vulnerados.

Estos movimientos sociales feministas, surgen, de manera clara, para satisfacer ciertas expectativas para las que las estructuras tradicionales de la sociedad, incluido el Estado, aparecen como incapaces. La identidad de estos movimientos es construida a partir de ese objetivo de satisfacción y en relación contestataria con las estructuras tradicionales, mostrándose como algo que no está predeterminado, pero sí organizado.

El Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico

Tal como se indica en el apartado anterior, el género y las relaciones sociales que de él se desprenden, definen las relaciones de poder que se construyen dentro la sociedad. Una sociedad caracterizada por diferencias sexuales que delimitan la existencia de la mujer en tanto existe el hombre. Una sociedad donde se avala la superioridad masculina, y consecuentemente, la violencia de esos superiores hacia las inferiores.

Esa violencia hacia lo que no se define como masculino, brinda el contexto y las bases para el surgimiento de identidades colectivas, dando forma a los movimientos feministas. Esas identidades, que no están prescriptas ni condicionadas, surgen para satisfacer necesidades que las estructuras tradicionales no pueden.

Los movimientos sociales que surgen luego de la dictadura, y con mayor fuerza luego de la crisis de 2001 – 2002, en nuestro país, llevan consigo objetivos y fines diferentes. Lo que aparece como constante, según Di Marco (2003: 24) es la gran presencia femenina en los mismos. “El movimiento de mujeres en Argentina y en la mayor parte de los países latinoamericanos es caracterizado por la participación de

las mujeres en los movimientos de derechos humanos (...), por las de los sectores populares (...) y por las mujeres del movimiento feminista (...)."

El Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico nace a partir de la necesidad de varias mujeres de reclamar justicia ante casos de violencia de género que se dieron en la ciudad. Este movimiento tiene su fecha fundacional el 25 de noviembre de 2009. Claudia Giacobbe, en una entrevista que se le realizó, lo recuerda: "...fue nuestra primera manifestación pública, no masiva... hace seis años". En ese momento sus integrantes eran: "Aixa Fayolle, Ana Ferraris, Adriana Longoni, Andrea Talone, Claudia Giacobbe, Paula Félix, Anaclara Félix, Nilda Masci, Olga Perez, Sonia Moreira, Silvia Ramos y más tarde se agregaría Nerina Braconci" (Masci, 2014: 48). Hoy, Nilda Masci, Adriana Longoni y Claudia Giacobbe, no pertenecen ya al movimiento, y Silvia Ramos, que era concejal, falleció. En este último tiempo se ha sumado Natalia Voragini Weth. Cabe destacar que este movimiento está formado por mujeres de diferentes edades y formación, aunque predominan docentes.

Como todos los movimientos sociales que se enmarcan bajo el feminismo, estas mujeres se plantearon (Masci, 2014:8).

Una de sus primeras manifestaciones públicas es recordada por Paula Félix:

...lo que se logró, yo lo veo como positivo, son folletos, [...], esto se distribuyó con los impuestos municipales, esto llegó a todas las viviendas de Pico.

Esos folletos tuvieron como objetivo concientizar a las mujeres víctimas de violencia de género sobre qué hacer en caso de ser abusada o violentada. Meses más tarde, hicieron su aparición en el escenario político, cuando presentaron ante el Concejo Deliberante de la ciudad una solicitud con más de ochocientas firmas, para petitionar un refugio para las mujeres víctimas de la violencia machista.

De aquella petición al Concejo surge del poder ejecutivo la propuesta de conformar una Comisión de Políticas de Género. Las mujeres del Movimiento se unieron a esa Comisión que estuvo integrada por concejalas, abogadas, asistentes sociales, empleadas del Municipio, psicólogas del hospital, personal de la Unidad de Género, dos fiscales del poder judicial, mujeres de la iglesia evangélica y personas independientes (Masci, 2014: 48). Pero ellas sabían que ese no era su lugar. Estructuras políticas, partidismo, absorción y cooptación no eran cosas que fueran con sus ideales, ni mucho menos con la identidad que estaban construyendo. Se autodefinen como un movimiento sin tendencia política alguna, horizontal y auto-gestionado, razones por las cuales, terminaron saliendo de esa comisión.

...no es lo mismo estar en un movimiento social que estar metida dentro de una institución municipal, con toda la puja partidaria que hay dentro de ella, dice Claudia.

Es justamente esa convicción ideológica la que marca y caracteriza sus estrategias, planes de acción, y da cuerpo a su identidad colectiva. Todas las actividades las realizan en forma conjunta y unificada. Cuentan, en ciertas ocasiones, con la participación de la agrupación Tamboras del Viento. Sus planes de acciones se nutren de paciencia y fuerte identificación colectiva. La presencia del Movimiento en las manifestaciones de los resonantes casos de Carla Figueroa² y de Sofía Viale³ es una clara muestra de sus objetivos de lucha y de forma de expresión. Manifestaciones, puebladas, pintadas, solicitadas, publicaciones en periódicos, lobby, campañas de concientización, charlas sobre aborto, violencia, prostitución, abuso, son algunas de sus estrategias. Al momento de decidir cuál usar, se somete a votación y se realiza lo que decide la mayoría. La democratización de la que habla Di Marco (2003) es un fuerte rasgo de este movimiento, que surge, al igual que otros, para satisfacer expectativas para las que el Estado o las estructuras políticas tradicionales, aparecen como incapaces.

La fuerte presencia que tienen en la sociedad piquense es otra de sus características. Los periódicos, todos, publican sus solicitadas y publicitan sus actividades. Las autoridades de la ciudad las tienen en cuenta –y hasta suelen temerles–, al momento de realizar alguna actividad relacionada con las mujeres. Una anécdota que ellas

2 Carla fue asesinada el 11 de diciembre de 2011 por su pareja. Este hecho se dio luego de que el juez Jensen ignorara la “perspectiva de género” del caso y subestimara la historia de violencia a la que la joven había estado sometida desde niña y los antecedentes del detenido de haber abusado sexualmente de Carla. El magistrado utilizó la figura de avenimiento (reconciliación) que le otorgó la libertad al abusador para formalizar un matrimonio con su víctima (Masci, 2014:49). El Diario Clarín así reza: *“Al final, Marcelo Tomaselli, el violador de 26 años que estaba preso, se casó con su víctima y de esa manera consiguió salir en libertad, terminó asesinando a la mujer. En la madrugada del sábado, a la vista del hijo que la pareja tenía, le aplicó a Carla Figueroa (19) casi una decena de puñaladas con un cuchillo de cocina: una de ellas mortal, en el cuello. La policía llegó al lugar poco después del crimen. Tomaselli estaba ahí, con el pequeño en brazos”* (Diario Clarín, 11/12/2012).

3 Sofía desapareció en agosto de 2012. Su familia hizo la respectiva denuncia y casi de inmediato se iniciaron los procesos de búsqueda. Los días pasaban y no había noticias de la niña de 12 años. Luego de dos meses de búsqueda (31 de octubre de ese año), por azar hallaron su cuerpo. Por azar se dice, porque fue gracias a otro delito que cometió quien luego fuera el acusado de su asesinato: intentó violar a una nena de 14 años. A consecuencia de esto, su familia hizo la denuncia y pidió se allanara el lugar. Y ahí estaba, en el patio de la casa de Janssen, a pocas cuadras de la casa de sus padres el cuerpo violado, golpeado y sin vida de Sofía Viale. El Diario Popular del 6 de noviembre de 2012 inicia así la noticia sobre Sofía: *“El cuerpo de Sofía Viale, la niña de 12 años que había desaparecido hace más de dos meses en la ciudad de General Pico de La Pampa, fue encontrado enterrado en la casa de Juan José Janssen, un hombre con serios antecedentes por violación, al que le allanaron la casa tras atacar a una adolescente. Sofía, que había desaparecido el 31 de agosto pasado, salió con un carrito a vender alimentos y nunca más volvió...”*.

recuerdan como muy graciosa, y que muestra el peso político y la fuerte identidad que han logrado, es la siguiente:

... ¿Dos años será? Para un 8 de marzo iban a hacer una actividad y no sé por qué alguna en el movimiento de Tamboras, que éramos como 30 en ese momento dijimos: tendríamos que ir a manifestarnos para impedir, que se yo. Corrió el rumor, nunca en realidad lo dijimos, no lo pensamos en serio. ¡¡SUSPENDIERON TODO!! ¿Te acordás? (A Paula). En la presentación del libro de la Piñeiro...” (Claudia Giacobbe, 2015).

Ellas tiene muy claro qué buscan: igualdad de género, el fin de una sociedad patriarcal, el fin de la violencia contra la mujer y justicia en los casos de violencia de género (en todos, no sólo en los que han llevado a la muerte a la víctima). Luchan también por la abolición de la prostitución en La Pampa y por el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo (aborto no punible). Cada vez que creen necesario, hacen su aparición en el escenario social y político para hacer oír sus voces en contra de una sociedad que parece cada vez más machista. Al oír las hablar se desprende algo claro: ellas no se reconocen fuera del Movimiento, su identidad ha sido (re)construida en torno a los objetivos y causas del mismo.

Palabras Finales

Es claro que las relaciones de poder dentro de una sociedad están marcadas y pautadas por las relaciones de género que se entablan al seno de la misma. Históricamente, la mujer ha estado subordinada al varón; mientras que éste ha sido ubicado como líder y protector, por ende, como un ser superior, siguiendo los patrones de las diferencias sexuales de las que habla De Lauretis (1989). Es en este contexto de cercenamiento de libertad y de insatisfacción de expectativas, en el que surgen los movimientos sociales feministas.

El vacío que se genera en la sociedad argentina con la crisis partidista de los años 2001 – 2002, hacen posible la emergencia de esos movimientos, como lugares de participación y democratización. No es casual, como dice Di Marco, que la mayor cantidad de miembros de esos movimientos sean o hayan sido mujeres. “Casi todas las mujeres refieren que en los momentos límite, emergieron las capacidades para la lucha y para ejercer liderazgo, aprendidas en la vida familiar, a través de las duras condiciones de vida de madres trabajadoras” (Di Marco, 2003: 27).

Estos movimientos, como el caso del Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico, nacen y se consolidan en espacios sociales en donde el Estado parece ausente o insuficiente. A lo largo de su trayectoria, las/los integrantes de

esos movimientos van construyendo su identidad individual alrededor de la identidad colectiva del movimiento social al que pertenecen, generando lazos de lealtad y compromiso para con la causa defendida. Siguiendo a Melucci (1994), al momento de definir esa identidad colectiva se da muestras de inversión emocional y de que ningún movimiento social está fijado de antemano, ni se guían por un modelo estratégico de acción. “Más bien se guían por un modelo expresivo de acción social, en donde lo que se busca no son recursos materiales, sino identidad, autonomía y reconocimiento” (Chihu Amparan y Lopez Gallego, 2007:142).

Tras los pasos de Revilla Blanco (1996), y luego de haber realizado entrevistas a los miembros del Movimiento, se considera que todas, o casi todas las integrantes del mismo han vivido una importante resignificación y (re)construcción de su propia identidad, a partir de la constitución de una nueva identidad colectiva. La fuerte convicción que muestran al momento de defender los derechos de las mujeres y las acciones colectivas que realizan, son muestra clara de la cohesión identitaria que poseen. Ellas no se reconocen fuera del Movimiento. La lucha por la liberación de las mujeres es su identidad individual y colectiva.

Bibliografía

Libros – artículos:

- ARONSKIND, Ricardo (2011), *Las causas de la crisis del 2001*, <http://www.unicen.edu.ar/content/las-causas-de-la-crisis-de-2001> (Página visitada 09/12/2015)
- CHIHU AMPARAN, Aquiles y LOPEZ GALLEGOS, Alejandro (2007), “La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci”, en *Polis 2007, vol 3*, N° 1. 125 – 159.
- DE LAURETIS, Teresa (1989), “La tecnología del género”. En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, Londres, Macmillan Press. 1-30
- DI LISCIA, María Herminia B. (2008), “Mujeres en los movimientos sociales en Argentina. Un balance del último siglo”, en *Cadernos de Estudos Latino-Americanos*, N° 6. 141–180.
- DI LISCIA, María Herminia B. (2012), “Las cuestiones de género en La Pampa”, Di Liscia, M. H (compiladora): *Mujeres en La Pampa contemporánea. Ciudadanía, identidad y estrategias de vida*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de La Mujer. Editorial EdULPam. Miño y Dávila Editores. 59 – 76.

- DI LISCIA, María Herminia B. (2012), “Proceso de construcción ciudadana de las mujeres. Aproximaciones para un final abierto”, DI LISCIA, M. H (compiladora): *Mujeres en La Pampa contemporánea. Ciudadanía, identidad y estrategias de vida*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de La Mujer. Editorial EdULPam. Miño y Dávila Editores. 333 – 350.
- DI LISCIA, María Herminia B. (2014), *Mujeres que dicen y hacen. Ciudadanía y memorias en La Pampa*. Editorial EdUNLPam. Editorial Voces. Santa Rosa, La Pampa.
- DI LISCIA, María Herminia B. (2015), “Legislación, movimientos sociales y ciudadanía de mujeres en La Pampa”, en DI LISCIA, M. H; ZAIKOSKI BISCAY, D.; POLICASTRO, M. B.; CATALANI, F.: *Mujeres pampeanas. Tensiones entre la ciudadanía formal y el ejercicio de derechos*. Colección Libros Académicos de Interés Regional. Editorial EdULPam. Santa Rosa. 13–49.
- DI MARCO, Graciela (2003), “Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres”, en *La Aljaba segunda época*, volumen VIII. 15–36.
- DI MARCO, Graciela (2010), “Los Movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del *pueblo feminista*”, en *La Aljaba segunda época*, Santa Rosa, EdUNLPam, volumen XIV, 51–67.
- GAMBA, Susana (comp.) (2007), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Biblos.
- MASCI, Nilda (2014), *Mujeres desobedientes de todos los tiempos*. Editorial kexploten lunas. Santa Rosa. La Pampa.
- MELUCCI, Alberto (1994) Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, 69. 153 – 180.
- MORALES, Mónica (2013), “Derechos Humanos, ciudadanía y activismo femenino en La Pampa contemporánea”, En *La Aljaba. Segunda Época*, Revista de Estudios de la Mujer, Volumen XVII, 149–167.
- MORALES, Mónica A. (2010), “La Participación femenina en los movimientos por los derechos humanos en La Pampa contemporánea”, En *La Aljaba. Segunda Época*, volumen XIV, Editorial EdUNLPam, 157–172.
- PILKOWICZ, Andrea Silvina (2003), “Movimiento de mujeres agropecuarias en lucha” (Tesis de grado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciada en Sociología. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.548/te.548.pdf> (página visitada el 19/03/2016)

- REVILLA BLANCO, Marisa (1996), “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. En *Zona Abierta* 69. Madrid. Editorial Siglo XXI. 181–209.
- SÁBATO, Hilda (2002), “Democracia en agonía”, *Punto de Vista*, Buenos Aires, Año XXV, N° 72, 41-48
- SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Pilar (2008), *Definición de feminismo. Inicios de este movimiento*. http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf (página visitada 02/06/2016).
- SANTILLAN, Zulema (2015), “Queremos pan y también queremos rosas”: reconstrucción local de un movimiento nacional. Ponencia. XXII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas “Investigar en la Universidad: articulaciones entre docencia, investigación y extensión”. Septiembre de 2015.
- SCOTT, Joan Wallach (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: LAMAS Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- TORRE, Juan Carlos (2003), “Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria”, *Desarrollo Económico*, Vol. 42, N° 168, 647-665.

Fuentes orales – escritas:

- Entrevista realizada a las integrantes del Movimiento por los Derechos de las Mujeres de General Pico, 27 de Mayo de 2015 en General Pico, La Pampa.
- Folletos diseñados por el Movimiento y repartidos a fines de 2009 en General Pico.

Páginas web:

- 011-156-664-7070. Nota publicada en Facebook. 11/09/2010. <https://www.facebook.com/notes/movimiento-por-los-derechos-de-las-mujeres-gp/011-156-664-7070/149723125061473> (página consultada el día 09/07/2015)
- Abolicionismo. Nota publicada en Facebook. 06/07/2013. <https://www.facebook.com/notes/movimiento-por-los-derechos-de-las-mujeres-gp/abolicionismo/602494009784380> (página consultada el día 09/07/2015)
- Conocer es Poder. Nota publicada en Facebook. 10/09/2010. <https://www.facebook.com/notes/>

movimiento-por-los-derechos-de-las-mujeres-gp/conocer-es-poder/149489581751494 (página consultada el día 09/07/2015)

Movimiento por los derechos de las mujeres. GP Facebook. <https://www.facebook.com/pages/Movimiento-por-los-derechos-de-las-mujeres-GP/134993093206362?fref=ts>

Diarios - Periódicos:

Diario Clarín: http://www.clarin.com/crimenes/violador-caso-victima-final-asesino_0_607139398.html (visitada 18/06/2016)

Diario Popular: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/136124-sofia-viale-vendedora-ambulante-asesinada-un-violador-libertad> (visitada el 18/06/2016)

Recibido: 07/6/2016
Aceptado: 12/6/2016